

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA		
Fecha última actualización	2016-10-05	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	 Modelo Único – Hijo	Número	40144





Descripción





Nombre propuesto en el inventario	Atención inicial de urgencia
Nombre	Atención inicial de urgencia
Nombre estandarizado	Autorización servicio(s) urgencias
También se conoce como	<i>Urgencias médicas</i>
Propósito de cara al usuario	Atención de personas que requieren de la protección inmediata por presentar alteración de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa, con diversos grados de severidad que comprometen la vida o funcionalidad de la persona.
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	no disponible

Información del resultado final

Nombre del resultado	Atención de la urgencia
Tiempo de obtención	1 hora(s)
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	El tiempo se estima de acuerdo a la clasificación del triage
Medio por donde se obtiene el resultado	Presencial

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Decreto	412	1992	Artículo 2	Documento	
Decreto	1295	1994	Artículo 5	Documento	
Decreto	783	2000	Artículo 12	Documento	
Decreto Ley	019	2012	Artículo 120	Documento	

Ley	10	1990	Artículo 2		
Ley	100	1993	Artículo 168		
Ley	1122	2007	Artículo 20 Parágrafo		
Resolución	5261	1994	Artículos 2, 4, 9, 10, 45		

Información de ejecución

Puntos de atención Cualquier punto de atención de la institución
[Ver puntos de atención](#)

Fecha de ejecución Cualquier fecha

Registro dirigido a

Ciudadano

Extranjeros

Situaciones de vida Ninguno

Clasificación temática

Salud

Qué se necesita

1 Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite

Documento

Cédula de ciudadanía : 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Tenga en cuenta el documento que se debe presentar, según la edad que corresponda: En caso de ser menor de 7 años presentar el registro civil de nacimiento. En caso de ser mayor de 7 años y menor de 18, presentar la tarjeta de identidad.

Aplica para: Ciudadano

Documento

Cédula de extranjería: 1 original(es)

Aplica para: Extranjeros



Verificación institución

Encontrarse en una situación de salud que requiera atención inmediata

Aplica para: Ciudadano, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

2 Asistir al servicio de urgencias



Canal de atención

Medio

Presencial

Detalle

[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Ciudadano, Extranjeros

Atención de la urgencia

Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial

Medio para seguimiento del usuario

- Seguimiento en la sede principal

Dirección CR 12 # 49 A - 38

Teléfono: 6030006

Correo electrónico recursohumano@esebarrancabermeja.gov.co

